

GUBERNAMENTALIDAD Y POLÍTICAS HABITACIONALES EN EL BARRIO DE LA BOCA

Luis María Blasco

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Resumen

Desde la recuperación democrática de 1983, el barrio de La Boca ha sido objeto de acciones de agencias estatales y organizaciones de la sociedad civil, cuyo objetivo se centralizó en brindar solución al déficit habitacional. Desde ese entonces, el barrio es protagonista de procesos de producción de hábitat antagónicos en los que se disputan distintas concepciones sobre la ciudad, diferentes patrones de apropiación del espacio y rentas asociadas al suelo urbano.

Este trabajo tiene como objeto analizar las acciones gubernamentales en cuestión habitacional, implementadas en el barrio de La Boca desde la recuperación democrática en 1983, en un contexto caracterizado por la renovación urbana promovida desde el Estado. A su vez, esta labor tiene un segundo objetivo: explorar la forma en que el Estado interviene en la actual gestión macrista, tanto en el plano habitacional como en el cultural, bajo la sospecha de que nos encontramos ante un tipo de gestión que interpreta al Estado como una máquina que pretende profundizar la retirada de lo público a favor de lo privado como matriz ideológica –exclusión de los sectores más vulnerables y negociados vergonzosos entre Estado y empresas mediante– con la consecuencia de un tipo de ciudadano que encaja para los engranajes de este modelo: un consumidor, desmemoriado, dócil y compulsivo.

Por último, se busca describir las luchas políticas y las resistencias a la gubernamentalidad neoliberal que funcionan en la Ciudad de Buenos Aires.

Palabras clave: espacio urbano, gubernamentalidad, políticas.

Introducción

Este trabajo tiene como objeto analizar las acciones gubernamentales en cuestión habitacional implementadas en el barrio de La Boca desde la recuperación democrática en 1983, en un contexto caracterizado por la renovación urbana, promovida desde el Estado. A su vez, esta labor tiene un segundo objetivo: explorar la forma en que el Estado interviene en la actual gestión macrista, tanto en el plano habitacional como en el cultural, bajo la sospecha de que nos encontramos ante un tipo de gestión que interpreta al Estado como una máquina que pretende profundizar la retirada de lo público a favor de lo privado como matriz ideológica –exclusión de los sectores más vulnerables y negociados vergonzosos entre Estado y empresas–, con la consecuencia de un tipo de ciudadano que encaja para los engranajes de este modelo: un consumidor, desmemoriado, dócil y compulsivo. Por último, se busca describir las luchas políticas y las resistencias a la racionalidad de gobierno neoliberal que funcionan en la Ciudad de Buenos Aires.

Para dar cuenta de esta reconfiguración de lo social, se aborda entonces al Estado como “una realidad compuesta y como una abstracción mistificada” (Foucault, 2009: 137), que debe ser estudiada en sus cambiantes especificidades históricas, sociales, económicas, políticas. Es decir, desde prácticas heterotópicas de “gubernamentalidad”, “entendida esta noción en el sentido lato de técnicas y procedimientos destinados a dirigir la conducta de los hombres. Gobierno de los niños, gobierno de las almas o las conciencias, gobierno de una casa, de un estado o de sí mismo” (Foucault, 1979).

La conceptualización, entonces, de la gubernamentalidad como “generalidad singular” parte pues de la consideración de que la política se concibe desde el punto de vista de resistencia al poder.

En un planteamiento muy similar al de Carl Smith, el pensador francés afirmará que si queremos problematizar lo político, es menester abandonar la concepción *estatalista*. Por lo tanto, este enfoque se torna oportuno para evitar la reducción de lo político a lo estatal.

Lo político se define por toda la esfera de intervención del Estado. Entonces, decir que todo es político es decir que el Estado está en todas partes, directa o indirectamente. Lo político se define por la omnipresencia de una lucha entre dos adversarios, tal como lo plantea K. Schmitt. En suma, dos formulaciones: todo es político por la naturaleza de las cosas, y todo es político por la existencia de los adversarios. Se trata, antes bien, de decir: nada es político, todo es politizable, todo puede convertirse en política. La política es, ni más ni menos, lo que nace con la resistencia a la gubernamentalidad, la primera sublevación, el primer enfrentamiento (Foucault: 1979).

¿Por qué es interesante abordar el estudio del barrio de La Boca desde esta la perspectiva de la *gubernamentalidad*? Porque estas coordenadas de reflexión invitan a complejizar las técnicas y procedimientos que se utilizaron para gobernar el barrio en el que el Estado, en su supervivencia y en sus límites, solo debe comprenderse sobre la base de tácticas generales de gubernamentalidad (p. 136). Esto no se agota en un problema ideológico, sino que se deben reconocer en ellas distintas características que tienen los distintos niveles en que funciona el régimen de poder.

A su vez, esta perspectiva teórica y práctica invita a detenernos en la espesura política del barrio, en los momentos en que es atravesado por prácticas resistentes, y la sociedad exige a sus instituciones que defiendan sus entornos naturales y culturales, sus identidades y valores.

Toda vez que esas “contraconductas” constituyen en cada época el síntoma de una “crisis de gubernamentalidad” es importante preguntarse qué formas adoptan en la crisis actual, a fin de definir nuevas modalidades de lucha o resistencia.

El escenario habitacional en el barrio de La Boca: un recorrido por las acciones gubernamentales desde la vuelta de la democracia

La recuperación de la trama del barrio fue uno de los objetivos tempranos de la vuelta a la democracia. En este sentido, el levantamiento popular en contra de los desalojos masivos que tenían lugar en los conventillos del barrio, entre los años 1983 y 1984, hizo que poco tiempo después de la revuelta se sancionara el Decreto 6426/85, que declara a La Boca como “área-problema” y cuyos lineamientos señalaron la necesidad de dar una atención prioritaria a los espacios abyectos (Isin y Rygel: 2007) del barrio. Es decir, aquellos lugares que eran habitados por cuerpos carentes de voz, ignorados, denegados, donde viven personas que transitan la ciudad en busca de trabajo, cobertura sanitaria, educación o alguna vivienda.

Con idéntico objetivo, ese mismo año se sanciona el Decreto 6895/85 que dará vida al programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de La Boca (RECUP – Boca: 1985) y se centraría en dos líneas de acción: en primera instancia, resolver las situaciones de emergencia habitacional para luego generar acciones tendientes a la rehabilitación general del barrio a partir de la incorporación, rehabilitación y transferencia progresiva de inmuebles a familias beneficiarias.

Uno de los pilares fundamentales del proyecto fue la rehabilitación de tierras fiscales en el predio de “Casa Amarilla”, que propuso utilizar la reserva como lugar de relocalización de las familias de conventillos, inquilinatos y viviendas que se consideraban irrecuperables.

Sin embargo, y pese a que el plan constituyó una reivindicación política para los movimientos sociales que ejercían una continua presión para frenar los desalojos, el accionar gubernamental se limitó a una visión técnica del conflicto, generando líneas de acción de corto, mediano y largo plazo de un programa innovador, pero elaborado “desde arriba” y contemplando solo en parte las necesidades “de abajo”.

La implementación del RECUP – Boca se vio obstaculizada rápidamente hacia finales de los 80. La aparición de una gubernamentalidad de tipo burocrática, centralizada en los procesos y trámites administrativos poco comprometidos con los objetivos del proyecto (Robirosa y otros, 1990) le dará el golpe final a la iniciativa. Hecho no menor, el programa culminó solo con la compra entre 1989 y 1990 de 21 conventillos y la gestión de rehabilitación de cuatro de ellos.

Años más tarde, en octubre del 1996, se sanciona la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual reconocería el derecho a la vivienda digna y a un hábitat adecuado para todos los habitantes de la ciudad. A la vez, promovía la participación activa en la definición de su contenido por parte de diversas organizaciones sociales vinculadas al hábitat.

En el barrio de La Boca, este acontecimiento desbloqueó una serie de acciones gubernamentales destinadas a la inversión en obra pública: se realizan algunas obras en la cuenca del Riachuelo y se procede a la reconstrucción de la avenida Don Pedro de Mendoza a la que se le anexan defensas de contención para prevenir las inundaciones.

La intervención sobre la costanera adoptó similares características que las aplicadas en la urbanización de Puerto Madero, afirmando así el concepto de unidad urbana entre los corredores costeros de Retiro-Puerto Madero-La Boca. Asimismo, se esperaba que el megaemprendimiento de Puerto Madero generara un efecto de derrame sobre los barrios del sur.

Con estas obras se intentó “recuperar” el entorno barrial, concentrado también en los esfuerzos de la remodelación de Vuelta de Rocha y Caminito, condición básica para atraer inversiones privadas e iniciar un proceso de “gentrificación”. Además, las obras en la ribera dieron fuerza a la actividad turística: a las atracciones históricas y culturales como Caminito, el Museo Quinquela Martín, el Teatro de la Ribera o la Cancha de Boca, se sumaron la proyección de un museo de vanguardia (PROA), locales gastronómicos y comercios destinados al turismo.

Mientras estas acciones de cuño neoliberal se sucedían, la situación habitacional del barrio era más que conflictiva. El fracaso del RECUP – Boca, sumado a la llegada de capitales extranjeros en un mercado inmobiliario deprimido, volvió a presionar a las familias más vulnerables. Es así como a medida que proliferaban los desalojos, una parte de la población afectada se organizó dándole vida a la Asamblea Permanente de Desalojados de La Boca. Dicha asamblea fue la encargada de diversas prácticas de resistencia entre las que se incluyeron movilizaciones políticas que dieron vida al decreto de emergencia habitacional del barrio y la puesta en marcha de un programa especial para la compra de los inquilinatos por medio de créditos individuales o mancomunados (Di Virgilio, Lanzetta, Redondo y Rodríguez, 2008).

La Operatoria 525/97 fue una “conquista” política y social de este sector, aunque en su balance debe decirse que si bien en lo organizativo fue positivo, ya que implicó un espacio plural donde confluían diversos actores y sirvió, además, para frenar desalojos en lo que respecta a la rehabilitación de los inmuebles, el proyecto quedó trunco. Pese a los esfuerzos no pudo avanzarse hacia una solución definitiva del déficit habitacional, ya que el accionar gubernamental solo se limitó a transferir dominios, sin implementar mecanismos de subdivisión de la propiedad ni recursos para la rehabilitación de inmuebles. A su vez, el accionar colectivo se vio fragmentado por la pelea entre los referentes de la asamblea, dando origen a nuevas organizaciones con metodologías y posicionamientos ideológicos dispares. A dicha división, se le sumaron acciones gubernamentales caracterizadas por la descentralización y quebrantamiento de las intervenciones desde distintos ámbitos del gobierno local: i) la CMV, ii) la Secretaría de Promoción Social (SPS), iii) la Secretaría de Hacienda y iv) las Corporaciones Antiguo Puerto Madero SA y Buenos Aires Sur SE.

Es así como hacia el 2000 no se encuentra, por parte del accionar gubernamental, una lectura profunda de las condiciones del hábitat popular como parte de la ciudad desde una visión integrada. Además, se había reforzado la concepción de vivienda como un bien privado y se negó el reconocimiento a organizaciones sociales como ejecutoras o beneficiarias de los proyectos (a pesar de la concreción de escasas experiencias colectivas).

Sin embargo, ese mismo año se sancionó la Ley N.º 341 que determinó la creación en el año 2002 del Programa de Autogestión de la Vivienda (PAV).

Esta programática tuvo fuertes implicancias para el barrio de La Boca, ya que recogió diversas experiencias como la Operatoria 525. La emergencia de una gubernamentalidad de democratización de la vivienda permitió a los protagonistas de la Operatoria 525 participar de la mesa de trabajo que formuló la ley. A la vez, el accionar gubernamental se centralizó en recuperar experiencias de organización y autogestión en ocupaciones de inmuebles por parte de organizaciones como el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos.

El PAV desplegó algunos planes de acción interesantes, como los créditos individuales para familias de bajos ingresos y los créditos a personas jurídicas.

Si bien esta metodología colectiva se extendió de forma considerable durante los primeros años, fue paulatinamente paralizándose. Según Rodríguez (2009), uno de los resultantes de esta paralización tiene que ver con la correlación de fuerzas de algunas organizaciones sociales involucradas, quienes veían la autogestión como una forma de captar recursos y no como una experiencia contrahegemónica. Y también con las acciones gubernamentales de la gestión actual, que solo se limita a intervenir en obras ya empezadas, priorizando la operatoria individual.

La ola amarilla: la gestión neoliberal del barrio de La Boca

Desde el 2007 hasta la actualidad asistimos a una rearticulación estratégica en las acciones gubernamentales que se dirigen hacia el barrio. En este sentido, la gestión macrista se ha ocupado de que el Estado funcione como un dispositivo encargado de producir un reordenamiento de las relaciones sociales, entre las que se destacan:

- La reconfiguración en la relación entre instituciones estatales y no estatales, entre lo público y lo privado.
- La repetición acrítica de recetas formuladas y aplicadas a otros contextos.
- La supresión del derecho colectivo a participar en la autogestión de la vivienda.
- La intromisión de formas de privatización que orientan a convertir el barrio en un negocio inmobiliario privatizado.
- La supresión del derecho colectivo de participar en la producción de memoria barrial.
- Por último, hacer oídos sordos a la diversidad de memorias colectiva y aplicar la violencia simbólica ante las distintas versiones del barrio.

Se trata pues de acciones gubernamentales de un tipo específico, una gubernamentalidad neoliberal, cuya finalidad es la creación de condiciones que sean garantes del buen funcionamiento del mercado, como la matriz a partir de la cual debe organizarse la vida social, tanto en el plano individual como colectivo.

Es entonces interesante preguntarse ¿qué técnicas y procedimientos se ponen en juego en este tipo específico de gestión gubernamental neoliberal macrista? ¿Qué consecuencias suponen para el barrio de La Boca, tanto en el plano habitacional como cultural?

Técnicas de segregación racial: fragmentación de las políticas habitacionales para los espacios abyectos, represión en el espacio público, arbitrariedad en la adjudicación de viviendas y “gentrificación” del barrio

En este tipo específico de gubernamentalidad neoliberal, el Estado interviene como una maquinaria encargada de cambiar el “perfil” de la población del barrio, expulsando y desplazando a los pobladores “indeseables” hacia localizaciones urbanas poco rentables.

En este sentido, la gestión macrista ha logrado montar un Estado encargado de expulsar y segregar al diferente en el barrio de La Boca a partir de los siguientes procedimientos:

Fragmentación de las políticas habitacionales para los espacios abyectos

Uno de los acontecimientos para la aparición de esta matriz neoliberal fueron las acciones gubernamentales destinadas a fragmentar el Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), organismo que desde el 2004 era el encargado de diseñar y ejecutar políticas de vivienda para aquellos habitantes imposibilitados de hacerlo a través del mercado.

La fragmentación y la descoordinación del IVC es un sello de la gestión macrista y uno de los enclaves desde donde entender los retrocesos en los índices de déficit habitacional. Dicho desguasamiento se produjo mediante la transferencia de funciones a otros organismos de jerarquía, recursos y autonomía muy dispar:

- i) El Ministerio de Desarrollo Social (el organismo encargado de atender las situaciones de emergencia habitacional).
- ii) La Corporación Buenos Aires Sur (una sociedad del Estado que se encarga de la Planificación y construcción en las villas del sur de la ciudad).
- iii) La Unidad de Gestión e Intervención Social, más conocida como UGIS (una unidad fuera de nivel del Ministerio de Desarrollo Económico que atiende la emergencia social y de infraestructura en las villas y asentamientos).
- iv) El Ministerio de Ambiente y Espacio Público (a través de la Unidad de Control de Espacio Público, más conocida como la UCEP, la encargada de los desalojos forzosos de la ciudad).

A su vez, esta fragmentación del IVC fue acompañada por acciones gubernamentales dirigidas al desfinanciamiento de los programas de vivienda, subejecución del presupuesto, paralización de las obras

en construcción dirigidas a los sectores populares, escasas compras de inmuebles y desprendimiento de alguno de ellos por parte del Banco de Inmuebles del Instituto, la ausencia de un plan integral que transforme las villas en barrios y las incorpore al tejido urbano y, por último, la falta de técnicas preventivas en los programas de emergencia habitacional.

Este accionar gubernamental de corte neoliberal significó un golpe duro para los “espacios abyectos” del barrio. Por caso, es menester destacar la larga lista de incendios que se produjeron en viviendas populares desde el año 2007 (muchos de ellos con víctimas fatales):

- El 10 de enero del 2009, pasadas las 2 a. m., se desata un feroz incendio en el edificio donde funcionara por varios años el ex Banco de Italia y Río de la Plata, en la esquina de Suárez y Alte. Brown. En su interior, residían nueve familias sin techo que buscaban refugio ante la ausencia de acciones gubernamentales para el drama habitacional que sufrían. Como consecuencia del siniestro, mueren dos niñas de 1 y 4 años, y cuatro varones de 7, 9, 11 y 13 años. También resultan heridas otras doce personas.
- El 23 de diciembre del 2009, se inicia un nuevo incendio en la calle Vespucio N.º 17 sin víctimas fatales ni heridos.
- El siguiente siniestro se registra el 14 de julio del 2011 en la calle Olavarría N.º 986, en el Hogar de Tránsito donde se alojaban 120 personas. La mayoría de los habitantes del lugar provenía del conventillo de Brandsen al 660 desalojado en 1998.

Un informe que data del año 2008, elaborado por la Defensoría del Pueblo porteño, describe la situación edilicia de la vivienda:

Mientras se bañan en las duchas emergen residuos cloacales por las rejillas del piso, y los inodoros tienen filtraciones que impiden mantener su higiene. En el techo de la cocina se ven los caños de los baños de la planta superior (Informe Defensoría del Pueblo, 2008).

- El humo y las llamas se cobran otra víctima: Benjamín, un bebé de 18 meses.
- El 24 de mayo del 2012 se produce otro siniestro en una de las viviendas ubicadas en Palacios y Garibaldi. Allí residían 37 personas, en su mayoría niños. Como consecuencia, seis familias quedan en situación de calle.

- El 7 de mayo del 2013 en la calle Irala al 1300 se produce un nuevo incendio. Los lesionados por inhalación de humo son cuatro (dos de ellos niños). El restante es un hombre que resulta herido en las piernas por tirarse desde una altura de tres metros ante el terror de ser alcanzado por el fuego o la asfixia.
- El 13 de octubre del 2013, alrededor de las 7 a. m., se desata una nueva catástrofe. Esta vez la vivienda se ubica en Carlos Melo N.º 850. Los niños fallecidos son dos ("El Pitu" y "El polaco"). Además hay once heridos.
- El último se produce el 10 de febrero del 2014 en la calle Del Valle Iberlucea al 1200. Esta vez resultan heridas once personas, entre ellos, un joven de 21 años que sufre golpes al tirarse del primer piso de la vivienda.

En la actualidad, 251 familias se encuentran habitando 17 conventillos y 7 hogares de tránsito propiedad del IVC, muchos de ellos en situación crítica de riesgo.

Represión en el espacio público y arbitrariedad en la adjudicación de viviendas

Otro hecho importante para entender la forma de funcionamiento de esta racionalidad neoliberal, refiere a las acciones gubernamentales destinadas al reordenamiento del espacio público. El 14 de enero del 2009, la gestión macrista vetó la Ley de Emergencia Habitacional de la Ciudad de Buenos Aires.

El proyecto había sido aprobado en la Legislatura, disponía la suspensión de los desalojos hasta el año 2010 de aquellas personas en situación de pobreza que ocupasen edificios públicos o terrenos que fuesen propiedad de la Ciudad y obligaba al gobierno de la Ciudad a presentar un plan para resolver el déficit habitacional. Días más tarde, Rodríguez Larreta, afirmaba: "Despacito, en silencio, se van haciendo desalojos" (Radio Mitre, 2009).

En este marco, y a través de la Unidad de Control del Espacio Público (UCEP), el accionar gubernamental de la gestión macrista, impulsó la aplicación de formas represivas a quienes duermen en las veredas, puentes y calles de la ciudad.

Con el objetivo de "mejorar el orden y la organización del espacio público", esta unidad conformada por patovicas y barrabravas fue actuando de madrugada, sin identificación legal, procediendo de manera violenta mediante prácticas intimidatorias a quienes se encontraban en la vía pública o en inmuebles ocupados.

La racionalidad represiva no tardó en extenderse a las prácticas de la Policía Metropolitana. Por caso, el 2 de octubre del 2012, en Almirante Brown 1287, la Policía Metropolitana llevó adelante un brutal desalojo (con derribo de puertas y gases lacrimógenos) que dejó a otras veinte familias sin hogar. Esta vez, los

vecinos damnificados por la brutal represión, señalaron: “Estamos sorprendidos porque nosotros estábamos citados para el 18 y 19 de octubre por el juez, porque este edificio está en juicio” (Fragmento entrevista vecino de La Boca, 2012).

Hasta el día de la fecha en la Ciudad de Buenos Aires fueron desalojadas 15.000 familias entre diciembre del 2007 y junio del 2013. Producto de estos desalojos se cuentan detenidos, heridos e intoxicados por gases lacrimógenos. Además, cerca de 19.000 personas están en situación de desalojo.

A su vez, es menester destacar que la represión en el espacio público se acompaña con irregularidades en la adjudicación de viviendas. Hecho paradigmático, la gestión macrista preadjudicó 438 viviendas a la asociación civil Casa Amarilla, acuerdo que significó no solo que las viviendas se redujeran de 1231 a 438, sino que, además, que solo el 22 % de los adjudicados fueran vecinos del barrio. A su vez, la gestión se torna más problemática si se tiene en cuenta que el resto de los terrenos quedarán disponibles para un emprendimiento del Club Boca Juniors.

Lucía, una de las damnificadas por el accionar gubernamental, se lamenta: “Este era un proyecto popular de viviendas, pero se convirtió en exclusivo, solo para familias que la Asociación eligió por su propia decisión y a dedo” (Fragmento entrevista Lucia, 2013).

La gentrificación del barrio

Además de la represión en el espacio público y la arbitrariedad en la adjudicación de viviendas, la gestión macrista ha impulsado un proceso de “gentrificación” (Herzer, 2008) situado en los esfuerzos gubernamentales por revalorizar el barrio, con el fin de cambiarle el perfil y atraer inversiones privadas en conjunto con una población de un mayor poder adquisitivo, provocando así la expulsión de los habitantes históricos mediante el encarecimiento de las viviendas, servicios públicos, etcétera.

En este sentido, esta transformación socio espacial en el marco de un fuerte crecimiento turístico involucró (des)inversiones en los “espacios abyectos”, emprendimientos inmobiliarios y culturales privados, acciones de restauración de inmuebles patrimoniales, cierres y aperturas de locales comerciales, incendios y desalojos.

A este conjunto de acciones se le suma la aprobación en la Legislatura porteña de la Ley N.º 4353, de la creación del Distrito de las Artes en el barrio de La Boca, donde se observa que no son realmente la cultura y las artes las que motivan la ley, sino “el desarrollo económico”, y quienes se hagan de los terrenos y propiedades, en la actualidad, tienen su venta asegurada por un valor muy superior en comparación al valor por el cual los adquirieron. Sobre esto, los vecinos de La Boca señalan:

Hay un proceso recurrente en el cual personas compran terrenos a un bajo costo y luego presentan órdenes para exigir su propiedad, sin tener en cuenta a aquellos que vivimos en los conventillos hace más de treinta años [...] los conventillos resultan atractivos para

especuladores inmobiliarios que quieren sumarse al negocio turístico del barrio (Fragmento de entrevista a Antonio Yagaimini, 2013).

Lo que no tienen en cuenta estos inversores es que La Boca tiene una tradición y hay familias que habitan esos espacios, más allá del turismo y el negocio (Fragmento entrevista a Alejo Di Carlo, 2013).

Creemos que detrás de todo esto hay un interés inmobiliario, el proyecto habla de generalidades, pero a los artistas de carne y hueso ni los mencionan [...]. Nos enteramos de este proyecto cuando ya estaba cocinado, estuvo proyectado a espaldas de los vecinos, de los artistas y las instituciones (Fragmento entrevista al artista plástico Omar Gasparini, 2012).

Los artistas y vecinos de La Boca consideran que el proyecto del Distrito de las Artes "excluye" el arte popular que, por cierto, se ha arreglado durante años sin ningún tipo de fomento. A su vez, señalan que el Distrito de las Artes favorecería solo a empresas privadas y provocaría la revalorización inmobiliaria de la zona, generando desarraigo y marginación en los sectores más postergados.

En esta línea se promulgan diversos actores del barrio como Teresa Stambazzi de la Red Turismo Sostenible de La Boca y Barracas, el Centro Popular Todesca y el grupo de teatro independiente Alegoría, quienes afirman que el proyecto atrae a los grandes grupos financieros y excluye al vecino artista.

Técnicas de olvido: la deshistorización del barrio y fetichización de la cultura

A su vez, en este tipo específico de gubernamentalidad neoliberal, el Estado interviene como una maquinaria encargada de montar complejos dispositivos con el objetivo de producir una voluntad de olvido de las referencias locales, sitiando así la aparición de un "nuevo" ciudadano que se asemeja a un consumidor de ciudad: un ser atópico que diluye su conciencia cívica y mantiene una relación pasiva consumista (que ejerce poca o ninguna influencia sobre la política) con sus referencias históricas y culturales.

En este sentido, el macrismo ha logrado montar un Estado encargado de suprimir el derecho colectivo de participar en la producción de memoria barrial, de hacer oídos sordos a la diversidad de memorias colectivas y de aplicar la violencia simbólica ante las distintas versiones del barrio de La Boca a partir de los siguientes procedimientos:

A la gestión de orientación neoliberal de la vivienda y el espacio público, se le anexa la del patrimonio histórico y cultural del barrio.

Es menester destacar el caso de la casa del "creador de la canción porteña", Juan de Dios Filberto, que se ve constantemente amenazada por el remate. En este sentido, el abandono actual puede convertirse en olvido permanente.

Declarada Sitio de Interés Cultural en 1995, la casa ubicada en la calle Magallanes 1140 es un cónclave de la historia del tango en el barrio.

En el año 2007, la legislatura porteña aprobó la Ley N.º 2310 que declaraba la vivienda de utilidad pública y sujeta a expropiación para construir allí un museo (tal como lo expresara el propio Filiberto). Sin embargo, la obra nunca fue puesta en marcha. Por ese motivo, el exdiputado socialista Julián D'Angelo presentó una nueva iniciativa para extender por tres años el plazo para concretar la expropiación del inmueble; pese a ello, la Ley N.º 4044 fue vetada en el 2012 por el actual Jefe de Gobierno Mauricio Macri y el Ministro de Cultura Hernán Lombardi, por considerar que el lugar no tiene el mérito suficiente como para convertirse en un museo, desvalorizando así las contramemorias barriales y dejándolas sin los recursos necesarios para alcanzar ni la profundidad histórica ni el reconocimiento social.

Eso fue un acto dañino, y la decisión se basó en una ignorancia supina y en un desprecio hacia la figura que representa Juan de Dios Filiberto para el barrio de La Boca. Actuaron de manera arbitraria, sin importarles el sentir de los vecinos (Fragmento de entrevista al titular del Museo Histórico de La Boca).

En el interior, se encuentran diversas obras de artistas locales, como un mural de 16 metros cuadrados realizado por Quinquela Martín, bajorrelieves de Riganelli y Perlotti, mosaicos de Nani y otras "huellas" barriales.

Pero no solo el accionar gubernamental macrista utiliza procedimientos de deshistorización, sino que además le añade acciones orientadas a la fetichización de la cultura, que están íntimamente ligados al proceso de "gentrificación" del barrio.

En este sentido, es menester destacar la denuncia recurrente de los vecinos, quienes señalan que la mayoría de los emprendimientos culturales han sido destinados para la atracción del turismo. Este es el caso de "Caminito", donde los inmuebles comerciales están orientados directamente hacia ese fin. Otro punto turístico de atracción en La Boca es la "Fundación Proa", donde se observa que "La cultura" es entendida a partir de la jerarquización de bienes que se presentan como coartada para las dinámicas de "gentrificación".

El gobierno de la ciudad envió un proyecto de ley para hacer el distrito de las artes en La Boca y Barracas, donde se va a fomentar la instalación de artistas. Pero al mismo tiempo están dejando destruir toda la historia del barrio. No están poniendo dinero para conservar todo el bien patrimonial y la historia de este barrio. Esos anuncios son títulos para los diarios no más (Fragmento entrevista a Teresa, 2013).

Resistencia y política barrial

Desde la asunción del macrismo se viene dando un proceso de organización de diversos actores de la sociedad civil que buscan hacer frente al avance gubernamental de ordenamiento neoliberal que propone la actual gestión.

En este sentido, las contraofensivas de los vecinos organizados se tradujeron en una serie de políticas, cuyo objetivo se centralizó en la defensa y difusión del derecho a la vivienda digna y del patrimonio histórico y cultural del barrio.

Políticas de derecho a la vivienda digna

El 14 de noviembre del 2012 un centenar de vecinos organizados marchan, desde el puente transbordador hasta Casa Amarilla, con la consigna "Barrer la Injusticia". La congregación se encargó de visibilizar en el barrio la desfinanciación del proyecto de ley 341, que implica la autogestión para la vivienda en la Ciudad de Buenos Aires y permitiría que un grupo de personas pudiera conformar una asociación civil o cooperativa para acceder a un préstamo para comprar un terreno o construir una vivienda. A esta contraofensiva, se le sucedieron rápidamente otras.

El 6 de junio del 2013, la Agrupación No Matarás, la Asociación Roberto Minutti, la Cooperativa Solidaria Suárez y la Agrupación Los Pibes se concentraron en el Puente Viejo de La Boca y marcharon hacia Casa Amarilla bajo la consigna "Techo propio". La movilización se centró en el reclamo por el cumplimiento del artículo 31 de la Constitución de la ciudad, que garantiza el derecho a una vivienda digna, la aplicación de una ley de alquileres inclusiva, la inmediata reformulación de los programas de emergencia habitacional, la declaración urgente de "emergencia habitacional" del barrio de La Boca, la suspensión de los desalojos y la urgente incorporación de las familias en situación de calle producto de incendios y desalojos. A las tácticas de las marchas y movilizaciones, se le sumaron prontamente los piquetes.

El 5 de marzo del 2014, vecinos desalojados (en junto con el Grupo de Vivienda y Hábitat de La Boca) cortaron la Av. Almirante Brown. El objetivo de esta contraofensiva se centró en el reclamo de la plena vigencia de las Leyes N.º 341 y 2240 y de un subsidio habitacional ajustado a la realidad del mercado inmobiliario –la gestión macrista proponía 1800 pesos mensuales por grupo familiar–. A su vez, el vaciamiento del Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC) y la disminución de fondos para los programas sociales de vivienda en el presupuesto visibilizaron el desinterés del gobierno de Macri por los sectores populares.

Políticas de memoria

Por otra parte, aunque entrelazadas con estas contraofensivas políticas en materia de vivienda y gestión del espacio público, se le suman políticas de memoria orientadas a la defensa del patrimonio histórico y cultural del barrio.

Este es el caso de organizaciones barriales como Fundación y la República de la Boca –de la cual Juan Dios Filberto fuera fundador–, las cuales se abocan a la presentación de proyectos de ley para reiniciar el tema de la expropiación de la casa para su posterior conversión en Museo y Centro Cultural.

La movilización del 3 de julio del 2013, en la que distintas agrupaciones barriales como "Los amantes de La Boca", "Los pibes de Don Bosco", "Agrupación de Candombe lakerere", "Agrupación humorística Los Linyeras" y "El quinteto negro de la Boca" participaron con el propósito de pedir la recuperación de la casa de Juan de Dios Filberto e impulsaron la nominación de "Esquina Mundial del Tango" al cruce de las calles Suárez y Necochea en conmemoración al Creador de la Canción Porteña.

La emergencia de organizaciones ciudadanas que manifiestan su resistencia tanto a resignar su derecho a la vivienda y al espacio público, como a que se asimilen los dominios culturales desde la lógica del mercado, señalan la posibilidad de elección de otras formas de gestionar estos espacios.

Articulaciones que funcionan como punto de partida para una resistencia política, que contrabalancean la ofensiva neoliberal contra las culturas de identidad y vivienda, donde, en consecuencia, la reacción apunta a constituir sujetos que ejercen su derecho a la participación, involucrados y comprometidos en los procesos de construcción del barrio y su identidad.

En el marco de estas situaciones urbanas, el barrio no es una producción estatal que se defina de una vez y para siempre. El barrio es una variedad compleja, heterogénea y permanente de acciones que componen un sentido que, inevitablemente, es *en construcción*.

Bibliografía

- Di Virgilio, María Mercedes (1999), "El proceso de renovación del barrio de La Boca", *Revista Carta Económica Regional* N.º 67, julio-agosto. Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.
- Foucault, Michel (2009), *Nacimiento de la biopolítica*, Curso en el Collège de France (1978- 1979), Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, Michel (2009), *Seguridad, territorio, población*, Curso del Collège de France (1977-1978), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Herzer, Hilda (2008), "Acerca de la gentrificación", en Hilda Herzer (org.), *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Jauri, Natalia (2010), "Análisis del diseño e implementación de un programa de rehabilitación urbano – habitacional en la ciudad de Buenos Aires", *Revista Margen59*, N.º 59, primavera 2010, Buenos Aires, Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales.

- Lacarrieu, Mónica (1995), "Que los conventillos no mueran: disputas por el espacio barrial", en Oscar Grillo, Mónica Lacarrieu y Liliana Raggio, *Políticas Sociales y Estrategias Habitacionales*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Rodríguez, M. Carla (2009), *Autogestión, políticas del hábitat y transformación social*, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Sanjurjo, Luis y Manuel Tufro (2007-2011), "Vigilancia, afecto, expulsión. Espacio urbano y 'espacio público' en la Ciudad de Buenos Aires", en Stella Martini y Eugenia Contursi (comps.), *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*, Buenos Aires, La Crujía.

Artículo recibido el 06/10/14 - Evaluado entre el 21/10/14 y 30/11/14 - Publicado el 21/12/14